

"Año de la Universalización de la salud"

**SUMILLA: SOLICITO POSTULAR A PLAZA
CONTRATO DE AIP NIVEL PRIMARIA**

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

Juan Carlos Barrientos Villegas, identificado con DNI N° 46143439 del Distrito y Provincia de El Dorado, Región San Martín, de esta ciudad a usted respetuosamente me presento y digo:

Que habiendo convocado el proceso de contrato para cubrir plaza de AIP solicito a quien corresponda me permita postular para dicha plaza.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor Director tome en cuenta mi petición por ser de justicia.

Adjunto:

- ❖ Solicitud
- ❖ Anexos
- ❖ Expediente

El Dorado, 16 de Junio del 2021.



.....
Juan Carlos Barrientos Villegas
POSTULANTE
DNI N° 46143439

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, Juan Carlos Borrientos VillegasIdentificado (a) con D.N.I. N° 46143439 y domicilio actual en Prolongación Iguites N° 105, correo electrónico jsolutions89@gmail.com y teléfono 916697852.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	☒	Tener buena conducta.
NO	☒	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
☒	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
☒	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
☒	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
☒	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	☒	Tener menos de 65 años de edad.
NO	☒	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo³ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de el dorado a los 17 días del mes de Junio del 2021.


(Firma)
DNI: 46143439



Huella digital
(índice derecho)

³ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo Juan Carlos Barrientos Villegas

Identificado (a) con D.N.I. N° 46143439 y domicilio actual en Prolongación Eguitos N° 105 - Moyabamba

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
☒ NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
☒ NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado (SI) para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de E. Doraado a los 16 días del mes de JUNIO del 2021.



(Firma)
DNI: 46143439



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Juan Carlos Barrientos VillegasIdentificado (a) con D.N.I. N° 46143439 y domicilio actual en Prolongación Igaites N° 105 - Mayabamba.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de EL DORADO a los 16 días del mes de Junio del 2021.(Firma)
DNI: 46143439Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Juan Carlos Barrientas Villegos
 Identificado con DNI N° 46143439 con dirección
 domiciliaria: Prolongación Iquitos N° 105 - Mayabamba
 Distrito: Mayabamba Provincia: Mayabamba Departamento: San Martín en el

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

☒ (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

☒ (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de a/dorado a los 16 días del mes de Junio del 2021.



Firma
DNI 46143439



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991
(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, Juan Carlos Barrientos Villegas

identificado con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

(X) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de el dorado a los 16 días del mes de Junio del 2021



Firma
DNI 46243439



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

HOJA DE VIDA

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Apellidos BARRIENTOS VILLEGAS	Nombre JUAN CARLOS	
Fecha de nacimiento 23 de Diciembre 1989	Estado civil Casado	
Domicilio Calle Norteamérica N° 112	Ciudad Illimo	
Nacionalidad Peruano	Documento de identidad 46143439	
Correo electrónico carsai0708@gmail.com	Celular 916697852	
		Profesión - ocupación Técnico en Computación e Informática

II. FORMACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICA

Grados y Títulos	Especialidad	Fecha de extensión del título (Mes/año)	Centro de Estudios	Ciudad/País
DIPLOMA DE EGRESADO	Computación e Informática	14 - 09 - 2009	I.E.S.P. "Manuel Antonio Mesones Muro" – Master System	Chiclayo - Perú

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

N°	Entidad educativa - Lugar	Cargo desempeñado	Fecha (Mes/Año)		Tiempo en el cargo
			Inicio	Culminación	
1	I.E.P. Inmaculada Concepción – Tucume	Docente	2020	2020	1 Año
2	I.E.LP. Mi Mundo Infantil – Jayanca	Docente	2018	2018	1 Año
3	I.E.P. Inmaculada Concepción – Tucume	Docente	2016	2017	2 Años
4	I.E.P. Inmaculada Concepción - Tucume	Docente	2016	2016	1 Año
5	I.E. 00800 "Santos E. Peña Manchay" - El Condor	Docente	2013	2015	3 Años

IV. ACTUALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PROFESIONAL

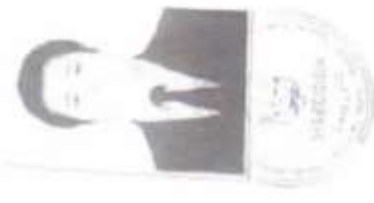
Temática	Entidad	Año
1º Encuentro de Gestores Educativos	Centro Educativo de Aplicación Privado Pedro Ruiz Gallo.	2020
Capacitación: Computación e Informática – Nivel Avanzado	I.E.S.P.P. Jorge Basadre	2019
Capacitación "Biomecánica de la Educación Física"	V&V Eventos y Consultoría	2016



MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO
"MANUEL ANTONIO MESONES MURO"
Master System



Resolución Ministerial N° 530 - 86 - ED
EL DIRECTOR GENERAL, OTORGA EL PRESENTE



Diploma de Egresado

Juan Carlos Barrientos Villegas

Al Sr.(ita) _____ por haber

Culminado sus Seis Semestres Académicos en la Carrera Profesional de:
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Cumpliendo con las Disposiciones Legales del Ministerio de Educación.

POR TANTO:

Se le otorga la presente Diploma para que se le reconozca como tal.



Dr. Victor Alfaro La Torre
Director de la Institución
Superior



Ejemplado (a)



Secretaría General

Chiclayo, 14 de Noviembre del 2000, 9.



I.E. P "INMACULADA CONCEPCION"
R.D.N° 5389 - 2005 - I.E. P. I C- TUCUME



"Año de la Universalización de la Salud"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Particular **"INMACULADA CONCEPCION"** del distrito de Tucume, departamento de Lambayeque del nivel Inicial, Primaria y de educación secundaria.

HACE CONSTAR:

Que en esta Institución educativa Privada **"INMACULADA CONCEPCION"** del distrito de Tucume, de educación inicial, primaria y secundaria de menores de educación básica regular.

EL docente **JUAN CARLOS BARRIENTOS VILLEGAS** con DNI N° 46143439, con domicilio en la calle Norte América n° 112 del distrito de Ilimo, El docente ha desarrollado su labor pedagógica en el nivel secundaria durante el año 2020 en el área de computación e informática, demostrando puntualidad, responsabilidad, honestidad y perseverancia en la labor educativa a favor de la niñez. Por tal razón la dirección de la institución educativa privada **"INMACULADA CONCEPCION"**, del distrito de Tucume le otorga la presente constancia de trabajo para los fines que el interesada considere conveniente.

Tucume, Diciembre del 2020.



DIRECTORA CARMELA CORDOVA DURAND
DNI N° 17601510



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PARTICULAR
"MI MUNDO INFANTIL"

R.D.R.S. N° 0513
ELIAS AGUIRRE N° 476 – JAYANCA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA DE TRABAJO

Se extiende la presente constancia de trabajo al Técnico **BARRIENTOS VILLEGAS, Juan Carlos** identificado con **DNI N°46143439**, quien ha laborado en esta institución en el Nivel Inicial, desempeñándose como docente de computación durante el periodo 2018.

Durante su tiempo de labor el mencionado trabajador demostró puntualidad, eficiencia, responsabilidad y en sus labores.

Se extiende la presente, para los fines que estime pertinente la parte interesada.

Atte.

Jayanca, diciembre 2018



Dina Fernández Anaya
Prof. Dina Fernández Anaya
DIRECTORA – I.E.P. "MMI"
JAYANCA



CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Particular **"INMACULADA CONCEPCION"**, del distrito de Túcume, Departamento de Lambayeque, del nivel Inicial, Primaria y de educación secundaria.

HACE CONSTAR:

Que en esta Institución Educativa privada **"INMACULADA CONCEPCION"**, del distrito de Túcume de educación inicial, primaria y secundaria de menores de educación básica regular.

La docente JUAN CARLOS BARRIENTOS VILLEGAS con DNI N°46143439, con domicilio en la calle Norteamérica n° 112 del distrito de Ilímo; el docente en el año 2016 - 2017 ha desarrollado su labor pedagógica en el nivel primaria durante 02 años en educación física, demostrando puntualidad, responsabilidad, honestidad y perseverancia en la labor educativa a favor de la niñez. Por tal razón la dirección de la Institución Educativa privada **"INMACULADA CONCEPCION"**, del distrito de Túcume le otorga la presente constancia de trabajo para los fines que el interesado considere conveniente.

Túcume, diciembre de 2017.



DIRECTORA CARMELA CORDOVA DURAND
DNI N° 17601510



I.E.P. "INMACULADA CONCEPCION"

R.D. N° 5389 -2003 - I.E.P.I.C - TUCUME

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



RESOLUCION DE TRABAJO

Según visto el expediente del docente JUAN CARLOS BARRIENTOS VILLEGAS identificado con DNI N° 46143439, quien se ha desempeñado en la especialidad de educación física en el nivel primaria y ante los derechos que él tiene como docente se le otorga dicha resolución al interesado, otorgado por la directora del mencionado plantel, en los siguientes artículos que se le concede:

ARTICULO PRIMERO: Que es deber de la institución entregar la presente resolución al docente que se esmera por el aprendizaje académico de la institución y el desenvolvimiento de su profesionalismo, se le permite, el presente documento para su fines favorables de Él.

ARTICULO SEGUNDO: La Directora como la máxima autoridad, entrega al interesado para que lo acredite como tal, y le favorezca, en su labor educativa al mencionado profesor.

ARTICULO TERCERO: El mencionado docente ha cumplido con las normas que se le acreditan ante de aceptar el contrato anual, habiéndolo cumplido en su totalidad.

ARTICULO CUARTO: La Directora felicita al mencionado docente por su capacidad, entrega y desenvolvimiento, tal como se le anticipa anteriormente.

Regístrese y comuníquese



CARMELA CORDOVA DURAND
DIRECTORA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOYOBAMBA

I.E. N° 00800 - "SANTOS E. PEÑA MANCHAY" - EL CONDOR
CICLO ESCOLAR 2015 (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
NIVEL: INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA



"Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N° 00800 "SANTOS ESTEBAN PEÑA MANCHAY", DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CASERÍO EL CONDOR, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.

HACE CONSTAR

Que, el Técnico: **BARRIENTOS VILLEGAS, Juan Carlos**, identificado con DNI N° 46143439, ha laborado como Técnico en computación e Informática en el Aula de Innovación Pedagógica, en calidad de **CONTRATADO POR LA APAFA**, en los niveles de Primaria y Secundaria en el periodo escolar 2015 en la mencionada Institución. El mencionado trabajador demostró puntualidad, alto grado de iniciativa, eficiencia, responsabilidad y dedicación en el trabajo encomendado. Así como también participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

Para los usos legales a que haya lugar, se expide la presente a petición y solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil quince.



[Firma]
Lic. Franco Gonzales Bances
DIRECTOR
C.M. N° 1017641803



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-MOYOBAMBA

I.E. N° 00800 - "SANTOS E. PEÑA MANCHAY" - EL CONDOR
CALLE BOLIVAR N° 12119464, 90 (DISTRITO Y PROVINCIA)
MAYO, INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N° 00800 "SANTOS ESTEBAN PEÑA MANCHAY", DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CASERÍO EL CONDOR, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.

HACE CONSTAR

Que, el Técnico: **BARRIENTOS VILLEGAS, Juan Carlos**, identificado con DNI N° 46143439, ha laborado como Técnico en computación e informática en el Aula de Innovación Pedagógica, en calidad de **CONTRATADO POR LA APAFA**, en los niveles de Primaria y Secundaria en el período escolar 2014 en la mencionada Institución. El mencionado trabajador demostró puntualidad, alto grado de iniciativa, eficiencia, responsabilidad y dedicación en el trabajo encomendado. Así como también participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

Para los usos legales a que haya lugar, se expide la presente a petición y solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.



[Firma]
C. Franco Gonzales Rances
DIRECTOR
C.M. N° 1017641803



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOYOBAMBA

I.E. N° 00800 - "SANTOS E. PEÑA MANCHAY" - EL CONDOR.
EDUCACIÓN MODULAR ADULTOS (1998-2013) (1998-2013)
NIVEL: PRIMARIA - PRIMARIA - SECUNDARIA



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N° 00800 "SANTOS ESTEBAN PEÑA MANCHAY", DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CASERÍO EL CONDOR, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.

HACE CONSTAR

Que, el Técnico: **BARRIENTOS VILLEGAS, Juan Carlos**, identificado con DNI N° 46143439, ha laborado como Técnico en computación e Informática en el Aula de Innovación Pedagógica, en calidad de **CONTRATADO POR LA APAFA**, en los niveles de Primaria y Secundaria en el periodo escolar 2013 en la mencionada Institución.

El mencionado trabajador demostró puntualidad, alto grado de iniciativa, eficiencia, responsabilidad y dedicación en el trabajo encomendado. Así como también participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

Para los usos legales a que haya lugar, se expide la presente a petición y solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil trece.



[Firma]
D.C. Francisco Gonzales Bonices
DIRECTOR
C.M. N° 1017641803



Centro Educativo de Aplicación
Privado Pedro Ruiz Gallo

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

**JUAN CARLOS
BARRIENTOS VILLEGAS**

Por haber participado en el 1º Encuentro de Gestores Educativos, en el marco de los
21 años de vida institucional del CEAP Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque;
llevándose a cabo el día 05 de diciembre de 2020.

Lambayeque, 30 de diciembre de 2020

Mg. Juan Carlos
Granados Barreto

DIRECTOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"JORGE BASADRE"

Túcume

Autorizado por D.S. N°046-94-ED



Ministerio
de Educación

PERU

Oficina de Extensión y Proyección Social



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Otorgado a : **BARRIENTOS VILLEGAS, JUAN CARLOS**

Por haber concluido satisfactoriamente el Curso de **COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Nivel Avanzado**, comprendido del 02 de Marzo al 30 de Junio del 2019 con una duración 250 horas pedagógicas.



Dr. José del Carmen Montalvo Fernández
Director General

Túcume, Julio del 2019

Prof. Ruben Cobenás Vinatea
Capacitador



CERTIFICADO

A: BARRIENTOS VILLEGAS JUAN CARLOS

REGISTRO: JSA-01-01/V&V-16-08/LAMB-1191-BMF

Por haber participado en la Capacitación para Profesores de Educación Física, Tecnólogos Médicos, Rehabilitadores y Público en General: "BIOMECAICA DE LA EDUCACION FISICA", realizado en el Auditorio de la Casa Comunal Guillermo Basca Aquinaga-Chichayo, del 09 AL 24 de Octubre de 2016.

Organizado por la Empresa de Capacitación V&V/ EVENTOS Y CONSULTORIA, con autorización de la GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LAMBAYEQUE, con un total de 100 horas pedagógicas. Modalidad Semi Presencial a Distancia.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 01950-2016-GR/LAMB/GRED.



[Firma]
Mg. Hilda Patricia Paico
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN



LAMBAYEQUE, OCTUBRE DE 2016



Lc. Ego. Virgilio Villalobos Villalobos
GERENTE GENERAL



TEMARIO:

- ANALISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO
- TIPOS DE MOVIMIENTO
- BIOMECANICA APLICADA AL DEPORTE J & V
- INDICE DE MASA CORPORAL
- BIOMECANICA DEL DEPORTE
- TIPOS DE BIOMECANICA
- BIOMECANICA DE LA MARCHA
- BIOMECANICA DE LA COLUMNA VERTEBRAL
- BIOMECANICA DEL MIEMBRO SUPERIOR
- BIOMECANICA DEL HOMBRO
- PUNTO FRECUENTE DE LESIONES DEPORTIVAS
- ARCOS DE MOVIMIENTO
- ESTIRAMIENTOS
- BIOMECANICA DE CO-
- BIOMECANICA DE MUÑECA

- BIOMECANICA DE MIEMBROS INFERIORES
- LESIONES POR INADECUADO TRABAJO MUSCULAR
- LESIONES POSTERIOR DE RODILLA
- BIOMECANICA CARDIOPULMONAR
- MASAJES DEPORTIVOS:
- FRICCIONES, AMASAMIENTO, PERCUSIONES, MASAJE ARTICULAR



PONETES:

LIC.TM. EVERTH PAUCAR RIVERA

LIC.GREGORIO ALEXANDER APONTE LOPEZ



2730007
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 01950 -2016-
GR.LAMB/GRED.**

Chiclayo, 26 DIC 2016

Visto, el expediente N° 2620713-2116328-2016, CARTA N° 013 -2016-V&V-LAMB presentado por el Lic. Econ. Virgilio Villalobos Villalobos, representante de la Empresa V&V Eventos y Consultoría, quien solicita autorización para la ejecución del Evento Académico denominado **"BIOMECAÁNICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, el informe N° 13-2016-GR.LAMB/GRED/DEGP-EES con Registro de Documento N° 2655318 - 2140802- 2016; el informe N° 19 -2006- GRLAMB/GRED/DEGP-YMVM con Registro de Documento N° 02760029- 02140802- 2016 y demás documentos que se adjuntan:

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Econ. Virgilio Villalobos Villalobos, representante de la Empresa V&V Eventos y Consultoría, solicita autorización para la ejecución del Evento Académico denominado **"BIOMECAÁNICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**.

Que, el evento esta amparada en la Directiva N° 012-2015-GR-LAMB/GRED/DEGP Normas para la Organización, Desarrollo y Evaluación de Actividades de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento en la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

Que, el evento Académico denominado **"BIOMECAÁNICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, se ha desarrollado del 09 al 24 de octubre del 2016, en el Auditorio de la Casa de la Juventud - Chiclayo, con una meta de cien (100) participantes, y una duración 300 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a sábado.

Que, estando a lo informado por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y el Visto de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y,

Que, en el uso de las facultades conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N°28123, Decreto Supremo N° 011-2012 -ED, que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación, La Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB /CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia

Regional de Educación y la Ordenanza N° 011-2011- G.R.LAMB/CR; que aprueba el cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización, el curso denominado **"BIOMECÁNICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, desarrollado del 09 al 24 de octubre del 2016 , en el Auditorio de la Casa de la Juventud - Chiclayo, con cien (100) participantes, y una duración 300 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a domingo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al representante de la Empresa V&V Eventos y Consultoría de la ciudad de Chiclayo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. ULISES WIGBERTO GÓMEZ PAICO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
LAMBAYEQUE
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
OBRA EN ARCHIVO
CHICLAYO

26 DIC 2016

Stefanía A. Tapia Sanvedra
RESPONSABLE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO
G R E D

